



Circular sin consulta Nro. 01

OBRA: "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO JUDICIAL INGENIERO JACOBACCI"

LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 001/20

La presente Circular tiene por objeto realizar una aclaración respecto del APARTADO 4- CONSULTA Y ENTREGA DE LEGAJOS de las Bases y Condiciones Legales Particulares-

En tal sentido se informa que una vez realizada la compra del pliego, se debe enviar el comprobante de la transferencia, a la casilla de correo electrónico xreschke@jusrionegro.gov.ar.

Recibido el comprobante se remitirá vía correo electrónico el Pliego firmado digitalmente para que al momento de la apertura de la Licitación, los oferentes presenten el Pliego de Bases y Condiciones impreso completo, con firma y sello del proponente y de su Representante Técnico en todas sus hojas, y el Acta con carácter de Declaración Jurada que se adjunta, donde se deje constancia de la fidelidad de dicha documentación con respecto a la suministrada por este organismo en el referido envío digital.

Viedma, 10 de junio de 2020